

2 | BONOS, CLAP Y CARNET DE LA PATRIA

VULNERACIÓN DE DERECHOS Y CORRUPCIÓN “ALIMENTAN” LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

En 2019, la discrecionalidad, opacidad, improvisación, irregularidades, corrupción y por consiguiente, vulneración de derechos, fueron las constantes en los Comités Locales de Abastecimiento y producción CLAP y Bonos de la Patria, los cuales están supeditados a un instrumento político como el Carnet de la Patria. Lejos de constituir verdaderos programas sociales sustentados en políticas públicas sólidas dirigidas a la protección de grupos vulnerables, hoy constituyen un foco de incentivos a la corrupción sin capacidad de atender la Emergencia humanitaria compleja y, aún peor, son utilizados como estrategias clientelares y formas de manipulación con base en las necesidades más básicas de la población.

A comienzos de 2019, exactamente el 22 de enero, se cumplieron 2 años de creado el Carnet de la Patria¹, un instrumento que permite registrar el estatus socioeconómico de los beneficiarios y busca agilizar el sistema de las misiones y/o programas sociales. Según Nicolás Maduro “se cumplen 2 años de aquel milagro llamado Carnet de la Patria. Instrumento tecnológico que nos ha permitido llevarle al pueblo de manera directa, los diversos programas sociales de la Revolución. Seguiré atendiendo y protegiendo a la familia venezolana; es un compromiso de vida”². El Carnet de la Patria, cuyo número de registrados es de 18.395.782 ciudadanos¹, es el punto cumbre de todos los mecanismos de coacción social previamente ensayados, pues cohesiona toda la red de misiones y/o programas sociales ligadas al oficialismo

El presupuesto destinado al Carnet de la Patria para 2019 fue:



**PRESUPUESTO 2019
(TOTAL)**

BS 1.000.000.529.780



CARNET DE LA PATRIA

BS 120.000.063.773

Equivalente a 12%
del presupuesto total

Datos propios.
Transparencia Venezuela

¹ Radio Mundial, Más de 18 millones de personas se registraron en el Carnet de la Patria,
<http://www.radiomundial.com.ve/article/m%C3%A1s-de-18-millones-de-personas-se-registraron-en-el-carnet-de-la-patria>

Junto al Carnet de la Patria, otro programa o estrategia que tomó relevancia fue el de los Bonos sociales, anunciado y ejecutado en noviembre de 2017, con mayor desarrollo en 2018, y cuya activación se realiza a través del carnet y del Sistema Patria o billetera móvil. De manera que Carnet de la Patria y Bonos sociales se conjugan.

Los Bonos sociales ofrecen distintas transferencias monetarias a la población registrada en el Carnet de la Patria. Dentro de su clasificación, existe un conjunto de bonos que son regulares, otorgados a jefes de familia registrados en la Gran Misión Hogares de la Patria y que varía según la cantidad de integrantes del grupo familiar, y otros ocasionales que fueron otorgados sin periodicidad fija.

Según el gobierno nacional la entrega de bonos a través del Carnet de la Patria buscó compensar los “ataques de la guerra económica”. Sin embargo, los bonos como mecanismo de protección social son una fórmula infructífera porque ese dinero no permite cubrir los productos de primera necesidad ni están vinculados a programas de superación de la pobreza mediante el empleo digno o la educación. Por el contrario, estimula el proceso inflacionario que genera la impresión de dinero inorgánico y los controles, entre otras distorsiones de una economía en ruinas.

BONOS SOCIALES ENTREGADOS EN 2019

ENERO

Bono Reyes
Bs. 12.000

FEBRERO

Bono Bicentenario de Angostura
Bs. 18.000
Bono Carnaval
Bs. 18.000

MARZO

—

ABRIL

Bono Pueblo Valiente
Bs. 25.000

MAYO

Bono Pueblo Trabajador
Bs. 25.000

JUNIO

Bono Pueblo Independiente
Bs. 30.000
Bono Victoria de Carabobo
Bs. 30.000

JULIO

Bono Pueblo Libertador
Bs. 40.000

AGOSTO

Bono Pueblo Libre
Bs. 50.000
Bono Pueblo Unido
Bs. 50.000
Bono Vacaciones
Bs. 50.000

SEPTIEMBRE

Bono Especial complementario
Bs. 25.000
Bono Regreso a clases
Bs. 50.000
Bono Pueblo de paz
Bs. 50.000

OCTUBRE

Bono Venezuela Victoriosa
Bs. 75.000

NOVIEMBRE

Bono paz y felicidad
Bs. 90.000
Bono Navidades
Bs. 100.000

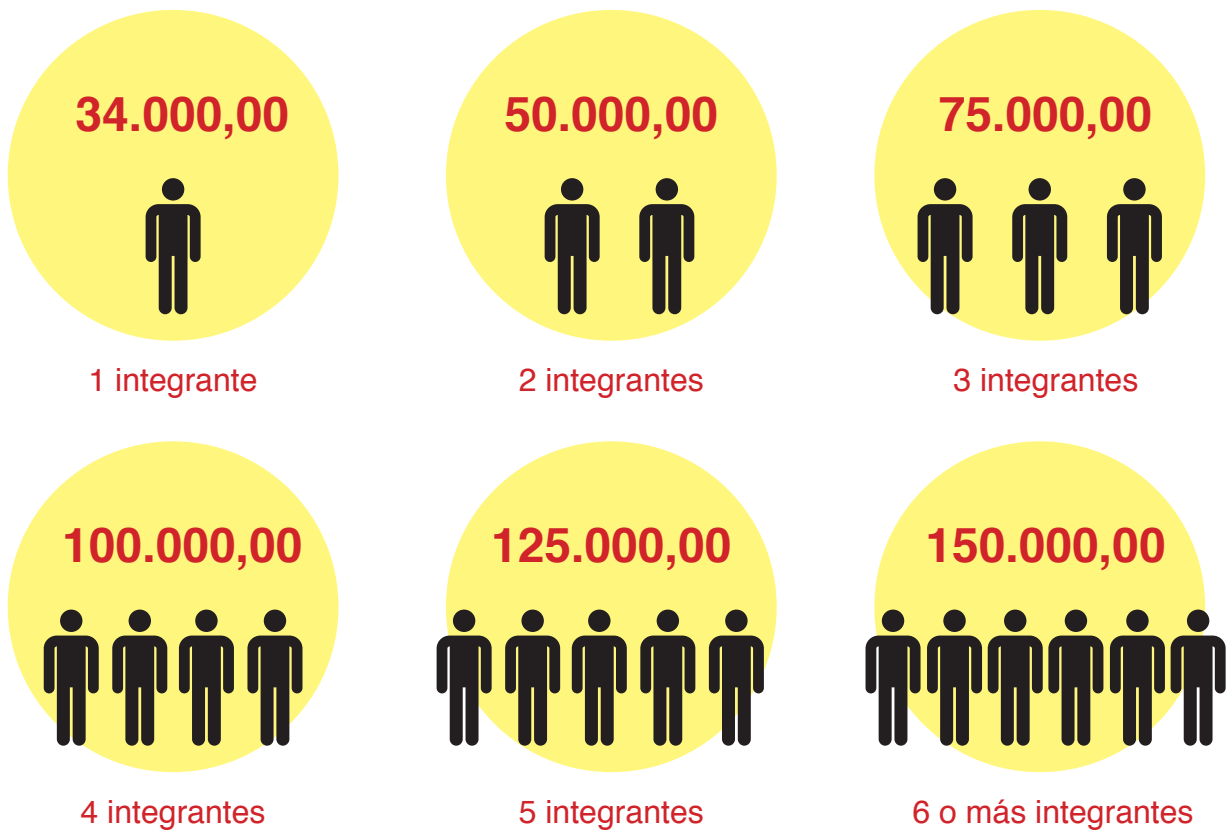
DICIEMBRE

Bono felices y Navideño
Bs. 500.000

Los Bonos sociales están destinados a cubrir, paliativamente, las necesidades de las familias pero de forma muy precaria. Los recursos otorgados a través de la Gran Misión Hogares de la Patria (GMHP)² se distribuyeron de acuerdo con la carga familiar de la siguiente forma:

HOGARES DE LA PATRIA

Octubre 2019



Datos Transparencia Venezuela

En lo referente a los Bonos sociales otorgados por la GMHP es pertinente revisar el programa desde la perspectiva de monto, duración de la transferencia y posibles criterios de elegibilidad y focalización a fin de reducir los riesgos de corrupción y garantizar que todas las familias registradas sean beneficiadas, comprobándose a través de un mecanismo de seguimiento y evaluación. **Sin embargo, la opacidad imperante en los programas sociales en Venezuela y la ausencia de mecanismos de control no permiten evaluar sus objetivos, metas, resultados ni impacto.**

Además, se debería considerar la composición del grupo familiar porque eso permite ajustar la bonificación transferida de acuerdo con las necesidades de consumo de las familias según su estructura y etapa del ciclo de vida de sus integrantes. El resto de programas enmarcados en la protección social, lo conforman:

² Blog Patria, Actualización del monto de los planes sociales y económicos de protección, <https://blog.patria.org.ve/actualizacion-del-monto-de-los-planes-sociales-y-economicos-de-proteccion/>

PROGRAMA SOCIAL	MONTO (BS) OCTUBRE 2019
Parto Humanizado	100.000
Lactancia Materna	100.000
José Gregorio Hernández	60.000
PROGRAMAS ESPECIALES	MONTO (BS) OCTUBRE 2019
Cultores populares	135.000
Promotoras, formadoras y facilitadoras de Parto Humanizado	100.000
Madres y padres elaboradores de las Casas de Alimentación, los comedores Mamá Rosa y los Centros de Recuperación Nutricional	100.000
Chamba Juvenil	60.000
Somos Venezuela	60.000

Datos Transparencia Venezuela

Con base a lo anterior, es pertinente vincular el Salario Mínimo Mensual y el ingreso por Bonos sociales, recordando que el Salario Mínimo Mensual se ubicó en 2019 en Bs. 150.000 más el bono alimentación que no tiene incidencia salarial y que es del mismo monto. Por consiguiente, cada bono otorgado representa un porcentaje ínfimo del Salario Mínimo Mensual, lo cual no permite ni siquiera amortiguar el impacto de la inflación y mucho menos crear oportunidades para superar la pobreza.

A este respecto, el informe “Los Bonos sociales: En el rumbo incierto ante el empobrecimiento” del doctor Carlos Aponte para Transparencia Venezuela, destaca que “desde diciembre de 2018 a julio 2019, el valor de cada bono genérico se sitúa en un promedio cercano al 80% del IMM (Ingreso mínimo mensual). En varios meses (junio, julio y diciembre 2018 así como febrero y abril 2019) el valor del IMM es inferior al de los bonos genéricos ocasionales. Hay que reiterar

que, en medio de la precariedad socioeconómica que significa la caída tendencial del valor del ingreso laboral de la población (representada –aunque sea imperfectamente- en el IMM) si bien el aporte de los bonos es muy limitado en valores reales, es también muy apreciado por la propia situación de empobrecimiento por la que atraviesa la inmensa mayoría de las personas y de los hogares”³.

En vista de estas adjudicaciones de dinero, el gobierno de Nicolás Maduro presentó unas breves estadísticas:

- 4 millones de familias venezolanas han sido beneficiadas con los bonos navideños.
- 8 millones de venezolanos han sido beneficiados con el Bono de Reyes Magos.
- 2 millones 500 mil son los beneficiados con el Bono Juventud.
- 8 millones con el Bono Semana Santa.

3 Transparencia Venezuela, Los Bonos sociales: En el rumbo incierto ante el empobrecimiento, <https://transparencia.org.ve/project/los-bonos-sociales-en-el-rumbo-incierto-ante-el-empobrecimiento/>

- 5 millones de mujeres por el Bono Día Internacional de la Mujer.
- 3 millones de familias con el Bono Hogares de la Patria.
- 79 mil mujeres con el Bono Parto Humanizado.
- 64 mil personas con discapacidad con el Bono José Gregorio Hernández⁴

Según Maduro, la entrega de Bonos económicos a través del Carnet de la Patria buscó compensar los “ataques de la guerra económica”. En la rendición anual de 2019, Maduro destacó que el Petroaguinaldo⁵ se repartió a 8 millones de personas, lo cual resulta cuestionable

porque ese bono fue adjudicado a adultos mayores y a una parte de empleados de la administración pública. También señaló que “manteniendo nuestras políticas sociales a través del Sistema de Misiones y Grandes Misiones... protegimos consecuentemente y de manera creadora el empleo y los ingresos de nuestro pueblo. Fortalecimos y nos enrumbamos a la consolidación del Sistema de Protección Social del Carnet de la Patria”⁶.

No existe tal protección social a la población porque estas medidas no constituyen verdaderos programas sociales sustentados en políticas públicas sino operativos que incentivan la pobreza, vulneración de derechos y corrupción.

CLAP: LA DESPROTECCIÓN DEL ESTADO COMO ÚNICO RESULTADO.

Después de 3 años de creados, los CLAP han estado plagados de prácticas irregulares, discrecionalidades, corrupción y vulneraciones de derechos humanos. Desde sus inicios han presentado serias deficiencias en su estructura y planificación como programa alimentario y nutricional, ya que no establece objetivos claros en relación a la cobertura de las necesidades nutricionales de la población ni las características de quiénes deberían ser sus beneficiarios, además la logística para su distribución presenta graves sesgos para la inclusión de beneficiarios⁷.

Como muestra de la improvisación, el anuncio de Nicolás Maduro durante su presentación de memoria y cuenta 2018: “Debemos lograr la meta de 15 días, 15 días, a partir de este nuevo sexenio, nuevo comienzo, y los CLAP ampliados, fortalecidos, seguros cada 15 días por lo menos”⁸.

Por su parte, el responsable del ministerio de Agricultura y Tierras, Wilmar Castro Soteldo, hizo referencia al nuevo sistema de los CLAP⁹ como un programa que aborda la ampliación y fortalecimiento del Estado Mayor de Alimentación en el país. Según Castro Soteldo:

- Los CLAP llegarán de manera mucho más directa, con un mayor seguimiento y control a los hogares.
- Las ferias del campo soberano o mercados populares se incrementarán.
- Se atenderán los mercados municipales a nivel nacional.
- Se estima crear 27 establecimientos o tiendas CLAP como primera meta.
- La Asociación Nacional de Supermercados y Abastos trabajará con las redes de distribución vinculadas a esta asociación y con comerciantes de otros países”.

En la realidad, los objetivos y metas de los CLAP responden a criterios proselitistas y la desprotección del Estado vuelve a ser el único resultado frente a las poblaciones más vulnerables. En el diagnóstico in situ realizado por Transparencia Venezuela se comprueban las fallas del programa social. Un seguimiento de los CLAP en algunas comunidades de Mérida evidencia la intermitencia en las entregas y cómo en una misma fecha y en

4 Telesur, Los bonos de protección social en Venezuela,

<https://www.telesurtv.net/multimedia/bonos-sociales-venezuela-carnet-patria-proteccion-20180419-0029.html>

5 El Nacional, Cifras dadas por Maduro en su memoria y cuenta, <https://www.elnacional.com/venezuela/cifras-dadas-por-maduro-en-su-memoria-y-cuenta/>

6 Transmisión oficial en radio y televisión, 14 de enero de 2019

7 Asamblea Nacional, Investigación sobre los principales problemas que aquejan a la población

8 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Discurso de Memoria y Cuenta del presidente Nicolás Maduro ante la Asamblea Nacional Constituyente <http://mppre.gob.ve/discursos/memoria-cuenta-presidente-maduro-anc/>

9 Alba Ciudad, Gobierno mejorará la entrega de los Clap y los mercados populares para contrarrestar bloqueo de Estados Unidos,

<http://albaciudad.org/2019/02/gobierno-mejorara-la-entrega-de-los-clap-y-los-mercados-populares-para-contrarrestar-bloqueo-de-estados-unidos/>

comunidades aledañas de un mismo estado los productos varían. A continuación, algunos datos del diagnóstico y monitoreo realizado por Transparencia Venezuela en diversas zonas del país:

- La venta de alimentos CLAP se ha visto vinculada a una serie de mecanismos de coacción. A principios de febrero, en casi la totalidad de las comunidades del municipio Libertador de Mérida, se exigía a las personas que firmaran en apoyo a Nicolás Maduro y contra la intervención extranjera, bajo la amenaza de que si no firmaban no les venderían los alimentos en los meses siguientes. En la comunidad El Rincón sector Don Elio en la parroquia Mariano Picón Salas, aunque no obtuvieron las firmas requeridas, sí recibieron los alimentos. En otras comunidades siguieron solicitando las firmas a la par de la entrega de las cajas.
- En Barinas, comunidad de Las Palmas, parroquia Alto Barinas, los vecinos denuncian el incumplimiento por parte de los responsables de distribuir los CLAP a sus comunidades. Aproximadamente desde hace casi dos meses, los habitantes esperan por dos pollos y medio cartón de huevos.
- Para el 24 de febrero 2019, habitantes de la parroquia Táchata, municipio Guaicaipuro del estado Miranda, denunciaron que desde diciembre 2018 no recibían la caja de alimentos.
- Situación similar ocurrió con empleados de la Gobernación de Miranda que, luego del anuncio de las 20 mil cajas CLAP en Cúcuta, se paralizó la entrega de combos proteicos.
- En la región andina, concretamente en Boconó estado Trujillo, habitantes mencionaron que desde hace 8 meses no reciben la comida del Clap¹¹.

- En las comunidades Güere, Tarapío, Nueva Esparta, Barrio Oeste y El Rincón, del municipio Naguanagua, Carabobo, la corrupción es la responsable del “desabastecimiento del CLAP”¹², reveló un jefe de los CLAP, pues existen testimonios de la gran cantidad de provisiones que resguardan las sedes de Mercal. No obstante, los suministros terminan en manos de los propios trabajadores.
- En el Concejo del Municipio Barinas funcionarios manifestaron irregularidades en la entrega del CLAP. A pesar de que, en mayo 2018, se inauguraba en Barinas el primer centro de empaquetado de productos para los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), donde se elaboran 120 mil bolsas diarias, con 5 rubros de primera necesidad, harina, arroz, aceite, pasta y azúcar, para despachar rubros proteicos a más de 129 mil familias del estado, eso no fue una medida efectiva para que las irregularidades en los CLAP dejaran de cesar. Manifestaron que el actual Secretario de Cámara, quien a su vez funge como Secretario del Sindicato de Trabajadores del Concejo, Fidel Montoya, es la persona encargada de hacer la respectiva distribución y de recibir los depósitos en su cuenta personal¹³.

Por otra parte, una de las últimas medidas implementadas para el año en cuestión fue la creación del Sistema Nacional de Control para la Entrega de Alimentos Subsidiados (SEAS) Patria. “Vamos a unir el poder de la Milicia Nacional Bolivariana en las 51 mil 743 Unidades Populares de Defensa Integral con el Sistema Patria, el sistema de Carnet de la Patria, apuntando a la creación de un Sistema Nacional de Control para la entrega de alimentos subsidiados a la familia venezolana. El nuevo sistema será denominado Sistema SEAS Patria, el cual trabajaría el potencial y data ya existente de los sistemas de las

10 Diario la Región, Suspenden entrega de CLAP en Miranda tras regalo de 20 mil cajas en Cúcuta, <https://diariolaregion.net/2019/02/24/suspenden-entrega-de-clap-en-miranda-tras-regalo-de-20-mil-cajas-en-cucuta/>

11 Diario El Tiempo, Protesta en carretera Boconó-Valera por falta de gas, cajas Clap y transporte, <http://www.diarioeltiempo.com.ve/noticias/protesta-en-carretera-bocono-valera-por-falta-de-gas-cajas-clap-y-transporte>

12 Transparencia Venezuela, la corrupción devora los Clap, <https://transparencia.org.ve/project/la-corrupcion-devora-los-clap/>

13 Transparencia Venezuela, En el concejo del municipio Barinas funcionarios denuncian irregularidades en la entrega del Clap, <https://transparencia.org.ve/project/en-el-concejo-del-municipio-barinas-funcionarios-denuncian-irregularidades-en-la-entrega-del-clap/>

Unidades Populares de Defensa Integral y Patria, permitiendo establecer prioridades de suministro con base a la densidad poblacional, índices de pobreza y estadísticas de las parroquias priorizadas”¹⁴, fueron las palabras de Nicolás Maduro para reinventar los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y mejorar su ejecución.

Los objetivos del sistema fueron:

1. Autorizar la creación y activación del Sistema Nacional para el Control de la Entrega de Alimentos Subsidiados directos a la Familia venezolana mediante el Sistema de Organización Territorial de la Milicia y el Sistema Patria.
2. Mantener la estructura de los CLAP conformada en cada comunidad, con sus jefes y jefas naturales de calle, quienes continuarán siendo los encargados de la entrega de los CLAP por parte del Estado.
3. Autorizar la designación de un miliciano o miliciana como supervisor del sistema SEAS Patria en cada calle, quien tendrá como tarea la certificación de cada jefe o jefa de familia mediante el Sistema Patria.
4. Fortalecer la integración del Sistema de las Unidades Populares de Defensa Integral con el Sistema Patria, para materializar en corto plazo el pago de todos los CLAP a través del Carnet de la Patria.

Las líneas de acción anteriores, conforman otro intento de Nicolás Maduro por combatir la escasez de alimentos que se agudizó en su cuestionado gobierno y por otorgar mayor poder a los militares.

A pesar de representar un nuevo sistema de distribución y producción del país, el Sistema SEAS Patria, hasta la fecha no tiene asignado recursos, vía Ley de presupuesto o créditos adicionales para ejercer sus funciones. Ello genera suspicacia sobre su capacidad de hacer que el país supere la crisis de escasez y hambre y no se convierta en otra de las tantas medidas tomadas que de manera ilegal e inconstitucional se utilizan para desviar los recursos públicos. Por su parte, las prácticas corruptas, la opacidad, la ausencia de indicadores y la falta de rendición de cuentas desvían recursos esenciales de inversión social y atentan contra el derecho a la alimentación de amplios sectores de la población.

14 Transmisión oficial, martes 28 de mayo de 2019

De acuerdo con los componentes del derecho a la alimentación, establecidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pidesc) el Estado venezolano tiene como obligación la adopción de medidas necesarias para el ejercicio progresivo del derecho a la alimentación. Entre esas obligaciones están:

- Adopción de medidas legislativas, administrativas y sociales entre otras, orientadas a la realización y disfrute progresivo de este derecho.
- Inclusión sin discriminación de ningún tipo por razones de género, militancia partidista, condición social, nivel de educación, religión, etc.
- Prestación de asistencia internacional y cooperación
- El respeto, protección y realización de medidas que tengan como fin ofrecer a las personas la posibilidad de alimentarse por sus propios medios.

Según los componentes del derecho a la alimentación, establecidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pidesc) la pobreza en Venezuela ha tenido mayor repercusión en los últimos años. Se ha presentado la vulneración de derechos humanos esenciales para el desarrollo de una vida digna así como la garantía de derechos civiles. En este sentido, no se ha promovido, desde el Gobierno, acciones enfocadas en el desarrollo humano, mejoramiento de los sistemas de protección social y rendición de cuentas de las instituciones del Estado.

Uno de los principales problemas de Venezuela, en su dimensión social, es el empobrecimiento y la exclusión social, que tiene como una de sus causas la corrupción y su incidencia en la violación de derechos de la población que viene determinada por factores internos como la distribución de ingresos, problemas estructurales, inseguridad, exclusión social, discriminación, entre otros aspectos. La corrupción impulsa la insatisfacción de necesidades básicas, impacta de manera considerable en la exclusión social y crea obstáculos en el acceso a servicios públicos y en el alcance pleno de los derechos humanos.

El perverso patrón de la Gran Corrupción ha despojado de sus derechos a los grupos más vulnerables. Para corregir los errores que han derivado en esta profunda Emergencia Humanitaria Compleja que atraviesa Venezuela, es pertinente la formulación de verdaderas políticas sociales que cumplan procesos de

evaluación y seguimiento con metas, indicadores, publicación de contratos, manuales de procedimientos y normativas, además de sólidos sistemas anticorrupción que provengan de entes legales y legítimamente reconocidos y facultados para legislar.



TransparenciaVenezuela



@NoMasGuiso



nomasguiso



Transparencia Venezuela



TransparenciaVenezuela